



## DIARIO DE SESIONES

### SESIÓN PLENARIA

**6.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 260, relativa a elaboración de protocolos de atención sanitaria adecuados que procuren un diagnóstico firme y precoz de la fibromialgia y otros extremos, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista, Socialista y Vox. [11L/4300-0260]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto sexto del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley, número 260, relativa a elaboración de protocolos de atención sanitaria adecuados que procure un diagnóstico firme y precoz de la fibromialgia y otros extremos, presentada por los grupos parlamentarios Popular, Regionalista, Socialista y VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por acuerdo de la Mesa y la Junta de Portavoces voy a proceder a la lectura de la propuesta de resolución para su posterior debate de tres minutos para cada uno de los grupos.

Los grupos parlamentario Popular, Regionalista Socialista y VOX, presentan la siguiente propuesta de resolución.

Primero, elaborar protocolos de atención sanitaria adecuados que procuren un diagnóstico firme y precoz de la fibromialgia, desarrollando estrategias de afrontamiento que disminuyan la amenaza percibida ante una enfermedad de carácter crónico y aún muy poco comprendida.

Segundo, impulsar la formación y actualización específica en atención primaria; primer eslabón del sistema sanitario; con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas con fibromialgia, facilitando su proceso asistencial y proporcionando acompañamiento, interés, comprensión y apoyo.

Tercero, fomentar la creación de equipos multidisciplinares, compuestos por reumatólogos, internistas, fisioterapeutas y psicólogos que permitan una atención integral, rápida y coordinada a las personas afectadas por fibromialgia.

Para la fijación de posiciones tiene la palabra por el grupo parlamentario VOX, en primer lugar, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Bueno, lo primero saludar a los representantes de esta asociación que protege a quienes padecen esta enfermedad. Buenas tardes, bienvenidos.

Como no puede ser de otra manera, mi intervención solo puede expresar el firme respaldo del grupo parlamentario VOX a esta proposición no de ley que de manera ejemplar hemos presentado conjuntamente todos los grupos políticos.

Como representante de mi grupo político, quiero destacar la importancia de este acuerdo que trasciende a las habituales divisiones políticas. Esta unanimidad no es casual, sino fruto del reconocimiento conjunto de una realidad que no podemos seguir ignorando; la necesidad urgente de mejorar la atención sanitaria, a quienes padecen fibromialgia.

La fibromialgia, esa enfermedad invisible que afecta entre el 2,3 por ciento y el 3 por ciento de nuestra población sigue siendo una gran desconocida para muchos. Miles de cántabros sufren diariamente un dolor generalizado, fatiga extrema y alteraciones del sueño que limitan severamente su calidad de vida.

La Asociación Cántabra de Fibromialgia que cumple ya 25 años de incansable labor ha sido fundamental para visibilizar esta patología y sus necesidades. Su perseverancia y dedicación merece nuestro más sincero reconocimiento. Gracias a su testimonio hemos podido constatar las carencias existentes, falta de protocolos específicos, insuficiente formación en atención primaria y ausencia de equipos multidisciplinares.

Las tres medidas que se proponen en esta proposición no de ley son concretas y realizables: elaborar protocolos de diagnóstico precoz, mejorar la formación en atención primaria y crear equipos multidisciplinares.

No son propuestas exageradas ni imposibles, sino acciones precisas que pueden implementarse con voluntad política y una adecuada asignación de recursos.

El diagnóstico temprano es fundamental. Muchos afectados peregrinan durante años de consulta en consultas sometidos a pruebas que resultan negativas mientras su calidad de vida se deteriora.

## DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 67 (fascículo 2)

12 de mayo de 2025

Página 5193

La formación específica en atención primaria es otro pilar especial. Nuestros médicos de familia necesitan herramientas actualizadas para detectar y abordar adecuadamente esta patología. Y finalmente los equipos multidisciplinares; la fibromialgia no puede abordarse desde una única especialidad.

Señorías, este acuerdo unánime nos compromete a todos; no solo es un gesto simbólico, sino una declaración de intenciones que debe materializarse en hechos concretos.

Desde VOX vigilaremos que estas medidas se implementen, efectivamente, y no queden en papel mojado.

Detrás de cada diagnóstico hay una persona que sufre, una familia afectada, un trabajador que lucha por mantener su empleo pese al dolor. Personas que no piden privilegios, sino comprensión, diagnóstico adecuado y tratamiento digno.

Esta proposición no de ley conjunta representa nuestro compromiso colectivo con la salud y el bienestar de los cántabros.

Hoy damos un paso importante, pero el verdadero trabajo comienza ahora. Convertir esas propuestas en realidades que mejoren tangiblemente la vida de quienes padecen fibromialgia.

Señorías, por todos los cántabros que la padecen, por Cantabria y por España.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el grupo parlamentario Socialista tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Buenas tardes.

Mi reconocimiento a todos aquellos pacientes que representan a la Asociación de la Fibromialgia.

Hoy hemos hecho coincidir todos los grupos parlamentarios, este día con el Día Mundial de la Fibromialgia y la Fatiga Crónica. También coincide con otro día internacional, que es el Día Internacional de la Enfermería, lo cual también queremos tener presentes.

Al igual que mi predecesora, pues el grupo parlamentario Socialista como no puede ser otra manera se tiene que añadir y unir junto con el resto a esta amable proposición, que no busca otra cosa que fomentar los protocolos y la mejora de la atención a todos los pacientes que padecen de fibromialgia.

Ahora, señorías, con su permiso me quito el gorro de diputado y me pongo el gorro de médico de familia, que es a lo que yo me dedico.

La fibromialgia es una enfermedad crónica, todo el mundo lo sabe. Y generalmente se diagnostica por descarte. Son pacientes que vienen a la consulta que les duele todo, que no saben cuándo ha comenzado, llevan varios meses doliendo la cabeza, duermen mal, varias articulaciones, anímicamente mal, tristes. Generalmente son mujeres las que padecen este problema. Y empiezan con ese rosario de pruebas; vete para acá, vete para allá, y ningún especialista se hace cargo de ellos: internistas, reumatólogos. Generalmente terminan en la privada, porque nadie les da un diagnóstico.

Y al final, después de mil y mil vueltas pues terminan con un diagnóstico, que es el de fibromialgia. ¿Y después de esto qué? Pues después de esto qué, empiezan los problemas. Porque tienen dolores, se les manda el especialista y el reumatólogo: pues que vaya al médico de cabecera. Y el médico de cabecera hace pues lo que puede, que generalmente puede ser poco, más que poner tratamiento para sus dolores.

Por lo tanto, es super importante no solo que haya protocolos, para mí lo más importante es que haya un reumatólogo de referencia, que sea el que se haga cargo de estos pacientes, al que puedas consultar cuando eres médico de familia y empiecen a aumentar los dolores y surgen cuestiones derivadas.

Yo creo que es el momento de dejar de pelotear con estos pacientes, cada paciente de los que está ahí arriba tiene una experiencia vital que seguro que si (...) dirían que han pasado años y años, vuelta para acá, vuelta para allá... Otra prueba, otra analítica. Y al final, pues el que lo sufre es el paciente.

Por lo tanto, todo este tipo de –digamos– proposiciones que hagamos en conjunto –creo– y que pueda mejorar la vida de estos pacientes; bienvenida sea. Y desde luego, el grupo parlamentario Socialista estará aquí para apoyar, para cuidar y para acompañar en todo lo que podamos a estos pacientes.

## DIARIO DE SESIONES

---

Página 5194

12 de mayo de 2025

Serie A - Núm. 67 (fascículo 2)

---

Muchísimas gracias. Y disfruten ustedes de este día tan importante como es el Día de la Fibromialgia; que, por desgracia, muchos pacientes la sufren y no es porque les guste.

Muchas gracias a todos ustedes. Y esperemos estar a la altura.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el grupo parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Pues muchas gracias de nuevo, señora presidenta.

Y muy bien explicado, Sr. Pesquera. Muy bien explicado.

Bueno, lo primero, esta iniciativa que todos los grupos planteamos de manera unánime va dirigida hoy a reconocer el trabajo de estos 25 años de la Asociación Cántabra de Fibromialgia.

Gracias por estar aquí hoy, en el Parlamento, que es la casa de todos y es vuestra casa. Y poder escuchar el apoyo de todos los grupos parlamentarios. Por ello, muchas gracias por vuestro trabajo diario, por atender a tantas y tantas personas que pasan por un camino largo, un camino penoso, tortuoso hasta que les diagnostican esta enfermedad. Un largo peregrinar de años de consulta en consulta, con una alta medicación y con un desgaste físico y emocional que vosotros desde la Asociación intentáis día a día paliar.

Por cierto, también mi reconocimiento por ser hoy el Día Mundial de la Fibromialgia, también a las enfermeras porque también hoy es su día; una fecha que establece la organización de pacientes y que es reconocida por la Organización Mundial de la Salud desde el año 1992. La elección del día rinde homenaje al nacimiento de Florence Nightingale, considerada pionera de la enfermería moderna, quien padeció una enfermedad crónica con síntomas similares a los de la fibromialgia y el síndrome de la fatiga crónica.

El objetivo principal de este día es dar visibilidad a quienes viven con esta enfermedad, promover el conocimiento médico y social sobre ellas y fomentar la investigación para mejorar el diagnóstico y los tratamientos. Y esto es lo que hoy pedimos el Parlamento al Gobierno de Cantabria, poniendo nuestro granito de arena para que nuestra comunidad autónoma se equipare en respuesta a otras.

Quiero poner énfasis en el diagnóstico temprano, que es lo que aquí se ha dicho, porque cada uno de estos pacientes, como digo, pasan años de médicos en médico, de especialista en especialista, viendo deteriorar su salud, y el camino hacia este diagnóstico sigue siendo largo y penoso. Por ello pedimos que se procure un diagnóstico firme, pero sobre todo precoz. Teniendo en cuenta que además este diagnóstico temprano no solo beneficia al paciente, que le ahorra esa incertidumbre y ese peregrinar de consulta y consulta, que tiene que acabar, como bien decía el Sr. Pesquera, en la medicina privada, sino también porque les reduce un gasto a la Seguridad Social también muy importante a nuestro Servicio Cántabro de Salud.

El doctor Javier Rivera habla de que cada paciente genera un gasto aproximado de 10.000 euros al año, lo que se traduce cerca de 11.000.000 de euros al año en toda España.

Y, en tercer lugar, sí que pido que se haga, tenga un médico de referencia de manera que se médico de Atención Primaria te derive a ese médico que es conocedor de esta enfermedad, que sea el que diagnostique de manera inmediata la fibromialgia. Es por ello muy necesario que se formen médicos con conocimientos específicos que diagnostiquen la enfermedad, para que muchos de estos enfermos no acaben saliendo del sistema cántabro, para que se les pueda diagnosticar un médico privado.

Sabemos que en este momento ya hay un médico de referencia en Sierrallana, y lo que pedimos es que exista en Valdecilla y en Laredo, para evitar, como se decía, pruebas y gastos innecesarios al Servicio Cántabro de Salud, porque el médico que conoce la enfermedad no necesita esas pruebas de descarte de las que hablaba el doctor, y puede realizar un diagnóstico precoz, que es lo más importante para estos enfermos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Vargas.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes.

Dar la bienvenida también, a la que es su casa, a la Asociación Cántabra de Enfermos de Fibromialgia y, sobre todo, pues agradarnos todos de que, en el día internacional, precisamente, de los enfermos de esta enfermedad que tanto afecta



## DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 67 (fascículo 2)

12 de mayo de 2025

Página 5195

y como ya se ha dicho, entre el dos y tres por ciento de la población, y que más que, o el problema que es en sí la enfermedad, sobre todo la inseguridad, la incertidumbre de padecer los, los efectos, los síntomas, sin que todavía se produzca un diagnóstico. Ese largo trayecto, hasta que por lo menos se tiene la certeza de que es o cuál es la patología exacta, pues también es un añadido.

Por ello nos queremos sumar y así lo hemos hecho con la firma conjunta, yo creo que es importante establecer que en los momentos importantes la unidad política es importante para dar salida a los problemas que afectan a los ciudadanos día a día y como venimos diciendo siempre desde el Grupo Popular, lo mismo que hemos hecho a través, con el apoyo a través de esas presupuestadas que el Gobierno también del Partido Popular, ha presentado a este Parlamento, donde se apuesta por la prevención y el tratamiento de las enfermedades y de las diferentes patologías, para nosotros es importante ese enfoque ¿Por qué? Porque la prevención es muy importante y el tratamiento de las patologías también. Y por ello en esta, en esta iniciativa nos hemos sumado, damos todo nuestro apoyo y esperamos poder seguir trabajando desde las instituciones, en este caso para intentar solucionar los problemas de los ciudadanos y, en este caso, de los pacientes de esta enfermedad lo más rápido posible.

¿Por qué? Porque estamos de acuerdo con los tres puntos que se recogen, nos parecen imprescindibles y que tenemos que seguir desarrollando ese trabajo para poder crear esos protocolos de atención sanitaria adecuados para los enfermos de fibromialgia, sobre todo avanzar hacia un diagnóstico firme, pero también precoz, o lo antes posible. También formar o impulsar esa formación que ya disponen los médicos de Atención Primaria, pero sobre todo de manera más especializada en la enfermedad, que es esta, que nos ocupa, la fibromialgia, y proporcionando ese acompañamiento, esa calidad humana que nuestros profesionales saben dar a los enfermos y sus familiares. Y, por otro lado, el tercer punto, ese fomento de la creación de equipos multidisciplinares compuestos por varias especialidades que den un tratamiento, una respuesta compleja, integral a estas patologías, a esos padecimientos que sufren los enfermos de la fibromialgia.

Para nosotros es importante, como digo, seguir avanzando en estos caminos, seguir apostando tanto por la prevención como por el tratamiento de las de las enfermedades que los cántabros sufren y todo nuestro apoyo, en este caso a través del reconocimiento hoy, mediante esta aprobación unánime de esta iniciativa, que no sea, o para nosotros, que no sea un simple brindis al sol, sino que suponga el impulso a ese continuo trabajo que se viene realizando desde las instituciones para mejorar la calidad de vida de quienes ya lo sufren o lo padecen, pero también para adelantar el tratamiento, y esa esa calidez o ese respaldo sanitario a aquellos que todavía que lo padecen pero que todavía no tienen la certeza de que es la patología que sufren.

Por lo tanto, sumarnos, como digo, al apoyo de estos tres puntos, que no son brindis al sol, sino un refuerzo de esa respuesta que como instituciones debemos dar a los ciudadanos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 260.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y un votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley número 260 por treinta y un votos a favor.